

Circular Informativa No. 2 de la Dirección Universitaria con reporte actualizado tras evento sísmico del día 10 de agosto de 2026

Asunto: Actualización sobre medidas académico-administrativas y nuevo balance sobre revisión de infraestructura tras evento sísmico

Popayán, 10 de agosto de 2026

Apreciado(a)s integrantes de la comunidad universitaria,

Reafirmando nuestro compromiso con una comunicación clara y oportuna, y en continuidad con las disposiciones emitidas en la mañana de hoy a través de la ["Circular Informativa de la Dirección Universitaria sobre reporte de situación tras evento sísmico del día 10 de agosto de 2026"](#), la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría Administrativa informan a la comunidad universitaria las nuevas medidas adoptadas.

Tras monitorear de cerca la situación, realizar un riguroso recorrido técnico especializado en los espacios y claustros de Popayán, y recibir un reporte detallado desde la Sede Santander de Quilichao, nos permitimos presentar el balance actualizado sobre nuestra infraestructura y la prestación de servicios en las instalaciones de la Alma Mater caucana.

1. **Balance estructural en Popayán:** Tras la minuciosa brigada de revisión técnica adelantada en la tarde de hoy, podemos entregar un parte de tranquilidad. Como novedad, se reporta una situación de fisuras en los pilares del patio central del Claustro El Carmen que requiere atención prioritaria. Para dar pronta respuesta a este hallazgo, a partir de mañana se contará con labor especializada para la intervención de dichas estructuras —toda vez que tenemos en curso un contrato establecido para este fin—. En el resto de las edificaciones se reporta normalidad, presentándose únicamente algunas fisuras de dilatación que no comprometen la estabilidad estructural, así como la caída de algunos elementos (como estantes), que no representan riesgos mayores.

Así pues, acatando este balance emitido tras la revisión técnica previamente mencionada, la recomendación y directriz institucional es **retornar el día de mañana a las actividades académico-administrativas con total normalidad en los espacios y claustros de Popayán.**

2. **Sede Santander de Quilichao:** Ante el reporte de algunos daños en la Ciudadela Universitaria, y en procura de salvaguardar la integridad de profesores, estudiantes y administrativos, se ha determinado que el día de mañana, **martes 11 de agosto, no habrá atención presencial ni desarrollo de actividades académicas en esta sede mientras se evalúan las condiciones estructurales.** Entonces, con el fin de garantizar la continuidad de los procesos formativos, **se adopta la modalidad de trabajo remoto (sincrónico o asincrónico)**, bajo la cual cada docente, en ejercicio de su autonomía y en coordinación directa con sus estudiantes, tomará las decisiones correspondientes para el desarrollo de las clases o de las actividades académicas previstas.

Adicionalmente, en lo que respecta a las **instalaciones de La Casona, hemos decidido suspender las actividades académico-administrativas presenciales hasta nueva orden.** Para atender la situación, el día de mañana un equipo de ingenieros se trasladará a la sede (desde la ciudad de Popayán) para adelantar una revisión exhaustiva de los espacios y determinar con precisión el grado de afectación de la infraestructura física. Paralelamente, nos encontramos evaluando un plan de contingencia para la atención de las y los usuarios del Consultorio Jurídico, el cual será comunicado de manera oportuna.

Finalmente, en articulación con la coordinación de la sede, nos encontramos en proceso de revisión sobre la situación y posible afectación de algunos de nuestros profesores que residen en la ciudad de Cali, con el fin de brindar el acompañamiento necesario.

Comprendemos que emergencias de esta magnitud alteran profundamente nuestra tranquilidad. Desde la Dirección Universitaria extendemos nuestro abrazo solidario a todas las víctimas que deja esta contingencia a nivel nacional, abrigando la genuina esperanza de que ningún integrante de nuestra comunidad tenga familiares o seres queridos gravemente afectados por la tragedia que hoy nos enluta. Aunque procuramos proteger nuestros ejes misionales y no deseamos afectar los procesos académicos, tenemos la firme convicción de que, por encima

de todo, prevalece la vida, la integridad y el bienestar de cada Unicaucano y Unicaucana.

Reiteramos el llamado al autocuidado y les invitamos a permanecer atentos a nuestros canales oficiales, pues es a través de estos que estaremos emitiendo pronunciamientos adicionales en caso de ser necesario.

Universitariamente,

Original firmado

AÍDA PATRICIA GONZÁLEZ NIEVA
Vicerrectora Académica
Universidad del Cauca

Original firmado

JORGE ADRIÁN MUÑOZ VELASCO
Vicerrector Administrativo
Universidad del Cauca